



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 28 MAR. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 47 - 2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE**

Señores (as).....

Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR – Secundaria de Carabayllo

**ASUNTO** : SOLICITA FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ELIMINACIÓN DE LA TBC EN II.EE. DE CARABAYLLO

**REF.** : Expediente MPT2018-EXT-0024955

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que Sr. Leonid Lecca García, Director General de **Socios En Salud Sucursal Perú** solicita facilidades para el ingreso del equipo SES a las II.EE. y poder desarrollar el proyecto denominado "Eliminación de la TBC", teniendo como un objetivo identificar las características de las redes sociales en Carabayllo, así como Líderes Populares Comunitarios de Opinión (CPOL), para posteriormente realizar una difusión en la población estudiantil beneficiando al distrito de Carabayllo.

Por ello, y en mérito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D. 004-2018-UGEL 04, agradeceré brindar las facilidades del caso al equipo de SES para ejecutar el proyecto "Eliminación de la TBC" con adolescentes; previa coordinación con su persona como autoridad máxima, quien velará además por la seguridad de los (las) estudiantes y la no interrupción de las horas efectivas de clase, asimismo coordine con los padres de familia en caso se aplique a contra horario.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**

Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE  
NMCV/ESP.